

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N°. 22
Jueves 29 de noviembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2018 30 de noviembre de 2018

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º 23 - Jueves 13 de diciembre del 2018

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:13 horas
Concluye: 12:57 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, **Partido Integración Nacional**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

Asisten

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Independiente**

Diputado Erick Rodríguez Steller, **Independiente**

Diputada Carmen Irene Chan Mora, **Independiente**

AGENDA

Jueves 13 de diciembre, 2018

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Conocimiento y votación para la Comisión de Zonas Costeras*
3. *Integración de la Comisión Especial Investigadora del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES)*
4. *Nombramientos Pendientes*
 - a. *Ratificación de los dos miembros de la SUTEL.*
 - b. *Ratificación de los dos miembros del Banco Central.*
 - c. *Elección del Magistrado o Magistrada de la Sala Constitucional.*
5. *Agenda del Plenario*
 - a. *Votación de los segundos debates pendientes.*
 - b. *Agenda del Plenario para la próxima semana.*
6. *Asuntos varios*

Presidenta ad hoc:

Buenos días a todas y a todos. La señora Presidenta está un poco atrasada. Vamos a dar inicio a la sesión al ser las doce horas con trece minutos.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior.

Aprobada.

Vamos a dar un receso de quince minutos para darle chance a la señora Presidenta y mientras tanto, el diputado Oscar Cascante quiere hacerles una invitación.

Presidenta:

Se reanuda la sesión.

Sesión ordinaria N.º 23 de Jefaturas y Subjefaturas de Fracción.

2. *Conocimiento y votación para la Comisión de Zonas Costeras*

El punto dos es sobre la posibilidad de votar en Plenario la Comisión de Zonas Costeras, si ustedes recuerdan, recibimos a David Gourzong Cerdas para plantearnos el objetivo de esta Comisión en una sesión anterior. El ya presentó la moción en el Plenario y tiene deseo de que la votemos antes del receso.

Quería preguntar, ¿cómo estamos de ambiente para esa Comisión?

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Nosotros totalmente de acuerdo.

Presidenta:

Esta Comisión me parece que está para nueve diputados y diputadas, de manera que si se vota de manera afirmativa, tendríamos dos Comisiones pendientes la del FEES, la de Zonas Fronterizas y entiendo que existía interés de parte de la Fracción de la Unidad Social Cristiana, de una moción en el mismo sentido, pero para una Comisión sobre Pensiones. No sé si es así.

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí existe interés, pero creería que tal vez podríamos dejar madurar el tema un ratito más, porque queremos digamos, pelotear en función de qué está pensando cada una de las fracciones, y ver si podemos, al menos, visualizar algún producto consensuado y no ir a la Comisión sin saber digamos, la visión que tiene cada fracción, entonces podría quedar un ratito más madurando.

En relación con el tema anterior, si nosotros hemos hablado, sobre la posibilidad de incluir las zonas insulares, que no vienen en moción y también en los asentamientos consolidados en zonas urbanas. Este segundo tema es un tema muy pesado, pero podría la Comisión ir priorizando y podría ser una comisión que se mantenga los cuatro años, pero los asentamientos consolidados en zonas urbanas es muy importante; me parece que el Ministerio de Vivienda está haciendo un esfuerzo aislado, el INVU está haciendo un esfuerzo aislado y nosotros aquí van algunos proyectos de ley; entonces podría plantearse la posibilidad de verlo en esa misma Comisión.

Presidenta:

Entonces la posibilidad de Pensiones después de enero o en enero y lo que sí es cierto es que ustedes nada más sobre esto estarían de acuerdo, pero ampliar un poco más. Habla de Zonas Costeras y zonas fronterizas.

Diputado Villalta Florez-Estrada.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracia, señora Presidenta, buenos días a todas y a todos.

Yo entiendo que las Islas son parte de las zonas costeras, se puede incluir, pero yo lo entiendo incluido. Creo que si a esa misma Comisión le metemos el tema de zonas urbanas, fuera de las zonas costeras, probablemente el tema de la materia de conocimientos se ampliaría demasiado y sería difícil enfocarse en un tema; obviamente podría salirse de las manos y además, el tema hay que verlo con ordenamiento territorial, el tema de vivienda, que son materias que lleva por el momento la Comisión de Asuntos Sociales, habría que ver, qué quedaría en la Comisión de Asuntos Sociales,

Yo al principio creo que se nos ha ido la mano con las comisiones, y me pregunto, si le sacamos el tema de zonas costeras, qué quedará en la Comisión de Puntarenas, en la Comisión de Limón, parece que terminarían viendo autorizaciones y cosas menores. Creo que hemos formado demasiadas de estas comisiones especiales y las hemos especializado demasiado, pero bueno, si las

demás fracciones quieren crear más de estas comisiones, yo no voy a ser la piedra en el zapato; pero sí creo que si se hace una, donde el ambiente territorial costero, si se le mete además las zonas urbanas, se ampliaría demasiado y se dificultaría enfocarse en temas específicos.

Presidenta:

La moción habla de zonas costeras y zonas fronterizas, de momentos estaría con ese tema, a menos que en la votación quiera variarle algo al contexto.

Diputado Benavides Jimenez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias.

Nosotros estamos de acuerdo en la conformación de la comisión que ha planteado el diputado Gourzong. Me parece que en esa Comisión se vería un asunto que es igualmente trascendente para la Comisión de Puntarenas, como para la Comisión de Limón y probablemente haya más comodidad para las fracciones que en esa Comisión de Asuntos Costeros y Fronterizos estén representadas las dos provincias, en términos de sus diputados.

Concuerdo con José María, en el sentido de que podría entenderse que los territorios insulares están comprendidos por cuanto son costas también; sin embargo, si fuera a generarse alguna duda, yo no allano a la sugerencia del diputado don Erwen Masís, para que no quede duda alguna, de que esos territorios también están comprendidos, en la materia de conocimiento de esa comisión.

Yo también tengo digamos cierta resistencia con respecto a los asentamientos urbanos y otros y pudieran distraer un poco la atención de eso, no me negaría incluso, posteriormente a incluirlos, pero yo preferiría que se avoquen al conocimiento de una materia que es realmente sensible. Este país ha quedado en deuda con esos territorios, particularmente con la posibilidad de que las personas que viven en ellos tengan acceso pleno a la vivienda y a otros derechos que se les niegan porque tienen una situación irregular, además eso ha castrado su desarrollo socioeconómico y se hacen una gran cantidad de actividades al margen de las regulaciones que existen hoy, que a todas luces son insuficientes para contemplar un justo desarrollo social y económico de las personas que habitan esos territorios y creo yo que tener una Comisión para que lo aborde, ojalá en un plazo que sea razonable y no se lleve los 4 años sería (inaudible).

Nosotros en general y yo en particular, tenemos la posición de que si hay entusiasmo por parte de los diputados de conformar una Comisión, y realmente hay un propósito para salir adelante, no debemos de recortarle las alas, es decir,

si hay suficiente empuje y eso da como resultado un buen producto, yo diría que se haga.

Más bien, aprovecho para recordarles, lo he comentado con distintos Jefe de Fracción, el diputado Thompson me ha insistido en la idea de una Comisión que vea Reforma del Estado, algunos de ustedes me han hecho determinadas observaciones, pero yo quisiera volverlo a dejar en la mesa para que lo valorem. Yo le pedí al diputado que nos diera por lo menos una lista este de los proyectos que en principio podrían estar contemplados en esa Comisión de Reforma del Estado y bueno, se las haré llegar; pero sí lo quería decir, porque nosotros todavía tenemos ese pendiente ahí, que quisiéramos con todo respeto que ustedes también lo consideren. Muchas gracias.

Presidenta:

De acuerdo.

Diputada Chan Mora.

Diputada Chan Mora:

Gracias, según entiendo, como lo dice la moción, es para ver proyectos de ley de los habitantes, es meramente una situación jurídica, entonces, yo pienso que no competiría con lo que pasa en la Comisión de Puntarenas ni con la Comisión Limón ni otras, porque es meramente para ver temas específicos; que es la misma situación en una y otro lugar a nivel provincial, pero no es la misma situación a nivel de Comisión. Por lo que, por supuesto, nosotros estaríamos de acuerdo.

Presidenta:

Perfecto.

Nada más la votaríamos hoy si tenemos ambiente, o el día lunes; con ambiente me refiero a cómo tendríamos el quórum.

Diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora Presidenta.

Nada más recordar que desde el inicio de estas reuniones, yo planteé la Comisión de la Caja, que fue la única Comisión que no se instaló, no entiendo las razones todavía, porque era una Comisión que pretende darle sostenibilidad a la institución. Me parece que es una Comisión pendiente y quisiera recalcar nuevamente para el 2019.

Presidenta:

Si todos lo tienen a bien, podríamos plantearlo para enero 2019. Nadie tiene ninguna objeción.

Diputado Erwen Masís Castro:

Resultaría muy pesado, pero podría verse Caja y Pensiones juntas.

Presidenta:

Me parece si el diputado Muñoz pueda trabajar en coordinación tal vez con la Fracción de la Unidad Social Cristiana para poder llegar a alguna redacción borrador de esa propuesta de trabajo conjunto entre la Caja y Pensiones.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Una desatención, ¿el tema de pensiones cuál es, perdón?

Presidenta:

El diputado Masís Castro dijo que tenía el interés de analizar un poco más en los días que vienen, cómo lo plantearían, no está todavía aterrizado.

Diputado Víctor Morales Mora:

Lo pregunto por lo siguiente.

En este momento está, un proyecto de pensiones presentado por te aviso canciones presentado por Xiomara Rodríguez, hay un proyecto de José María, hay un proyecto del PUSC, está el proyecto de la diputada Nicolás de Liberación y nosotros, la Fracción del PAC estamos trabajando un texto, a partir de la resolución de la Sala. Yo he empezado a hablar con algunos diputados y quería concluir la próxima semana, con la idea de ver si era posible un panel de todos los diputados que estamos con esto y poder redactar algún texto que integre las principales preocupaciones que todos tenemos alrededor de este tema.

¿Es la misma ruta?

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, iba en esa ruta.

Es decir, es buscar consensos sobre las diferentes posiciones que existen en esa materia en particular. Inicialmente como se estaban constituyendo, conformando comisiones nuevas, nosotros habíamos propuesto alguna posibilidad de alguna comisión en esa materia; sin embargo, creería que esta materia en particular requiere un trabajito previo de conversaciones, para ver cuál es la conveniencia, la ruta y además queríamos explorar un poco cuáles son las diferentes propuestas, y en dónde hay consensos y en donde hay, digamos, posiciones antagónicas.

Pero entonces como está la de la Caja pendiente, que podría verse los dos temas en una misma comisión.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí, a mí me suena la idea de ver en una misma comisión el tema de la Caja y el tema de pensiones, porque al final, por un lado al final de cuentas la discusión en materia de pensiones debería girar sobre cómo fortalecer el régimen universal de pensiones de la Caja y por otro lado, así nos curamos en salud de que la discusión de pensiones gire únicamente en torno a objetivos fiscalistas, que es por lo que ha girado hasta el momento, de cómo recortar gastos del Estado y así nos garantizamos una revisión integral del tema, pensando también en objetivos más amplios de fortalecer la seguridad social como un todo.

A mí me parece una buena salida que podamos discutir con don Wálter la posibilidad de abordar la Comisión de la Caja y de las Pensiones de forma más integral.

Presidenta:

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señora Presidenta.

Siento que estamos en una valoración de carácter general, nada más que creo que son dos enfoques distintos, yo estoy de acuerdo con la iniciativa que desde hace varios meses planteó el diputado Muñoz de entrarle a una comisión con respecto al tema de la seguridad social y los seguros de salud, a la Caja

Costarricense del Seguro Social y desde luego ahí estaría incluida una valoración del tema de Invalidez, Vejez y Muerte, como seguro que administra la Caja.

Lo otro, yo lo estaba pensando de una manera más operativa; o sea, tenemos cuatro proyecto de ley en corriente, hay una Resolución de la Sala Constitucional que te dice, por ejemplo, siguen vivas las postergaciones en las pensiones del Magisterio y de ahí eso sigue para arriba; entonces, yo he hecho un cuadro comparativo de los que hay acá y hay cinco o seis cosas en las que coinciden; o sea, hay un cuadro de coincidencias.

Lo que estábamos pensando nosotros es una cosa muy operativa, era juntarnos, los que estábamos interesados en esa temática y ver si es viable traducir esto en un texto; un proyecto de ley; texto sustitutivo, que recoja estas inquietudes y lo vemos en los próximos dos meses; y corregimos las cosas que haya que corregir, en la materia de Pensiones para el tema de los topes...era una cosa muy operativa.

Entonces, en todo caso quería ser un poquito más explícito de la visión que tenemos al respecto, como el tema no lo vamos a resolver ahora, en todo caso, dejarlo colocado para que lo podamos conversar y desde luego, que yo estoy de acuerdo en que podamos hacer esas consideraciones de carácter general en esa Comisión, pero no renunciar al trabajo mucho más operativo, de poder construir colectivamente un texto que atienda las principales preocupaciones que tenemos en ésta Asamblea Legislativa, las diferentes fracciones, con respecto al tema concreto de la legislación en materia de pensiones. Ahí lo quiero dejar, Presidenta, gracias.

Presidenta:

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

A mí también me parece bien lo que plantea el diputado Morales Mora, creo que no son excluyentes, es decir la construcción de ese texto de consenso en materia de pensiones me parece bien y creo que no es excluyente con que la comisión que se constituya para ver la temática de seguridad social, aborde también esa tarea, probablemente seremos los mismos diputados los que nos interesan ambos temas.

Presidenta:

Trabajamos en una moción de borrador entonces, para ir la negociando. De acuerdo.

3. Integración de la Comisión Especial Investigadora del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES)

Sobre el punto número tres, de la integración de la Comisión Especial Investigadora del Fondo Especial de la Educación Superior, estaríamos aquí frente a otro caso igual, que sería el de la moción de zonas costeras y eventualmente el de seguridad social. La del FEES y las Costeras está planteada para nueve. El diputado Prendas Rodríguez ayer me hizo una propuesta y quería plantearse a ver qué les parece, sobre la posibilidad de pasar esas integraciones a siete, de manera tal que el PLN tenga dos integrantes y todos los demás uno o una representante, de manera tal que se llegue como a un equilibrio, tendría esa forma de distribuir y quería plantearlo acá.

El diputado Prendas no está, pero entiendo que en esa línea nos acompañan también Carmen, Harllan y doña Ivonne y quería escuchar un poco las reacciones.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señora Presidenta.

Un poco la reflexión es en el sentido de que hemos logrado llegar a un tipo de acuerdo con la Fracción del Partido Restauración Nacional, lo cual para nosotros y para Restauración Nacionales es, digo que es, lo que se esperaba, lo que queríamos y también entiendo lo que se quería del seno de esta reunión, poder llegar nosotros a un acuerdo interno, en el sentido de que Restauración pueda contar con su representación y el resto de los diputados independientes, incluido el diputado Erick Steller también, tener esa participación, esa representación en las diferentes comisiones.

Presidenta:

La integración sería la siguiente: 2 PLN; 1 PAC, 1 la Unidad Social Cristiana, 1 la Fracción de Restauración; 1 las acciones minoritarias y 1 de los diputados independientes, que eso suma 7.

La Comisión del FEES es 9 y la de Costeras está para 9, pero podría modificarse la del FEES en 7 y la de zonas costeras aprobarse con 7.

(Diálogo)

Pero si nadie tiene objeción, podríamos resolverlo así para estas Comisiones.

Diputado Wálter Muñoz; posteriormente Avendaño Calvo y Masís Castro.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Primero que el tema de la conformación de las comisiones no es nuevo, es un tema que el Reglamento establece claramente y establece y establece la participación de unas fracciones y en este caso, me parece que desde ese punto de vista, nosotros no renunciaríamos al tema de estar presentes ahí como Fracción.

Presidenta:

En ese caso se estaría contemplando uno para fracciones minoritarias o de menor tamaño.

Diputado Avendaño Calvo y posteriormente Masís Castro.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

En las conversaciones que Jonathan ha tenido con nosotros, producto de la discusión de la reunión anterior, lógicamente es interés de conformar o ser parte de las comisiones que se conformen.

Nosotros no tenemos una posición contraria per se, sí hemos sido muy claros y también lo hemos acuñado con jurisprudencia, en relación a que no se puede lesionar los intereses y también derechos de las fracciones debidamente constituidas y es lo que siempre hemos abogado; o sea, la lucha nuestra no es que un grupo de compañeros independientes no se les dé participación, esa no es la idea; inclusive hemos dicho que si el grupo de compañeros independientes pide algo a la administración y la administración se lo da, será una cuestión de la administración y no de nosotros, siempre y cuando eso no vaya en detrimento de los intereses nuestros como Fracción debidamente constituida y las demás fracciones y como dice el doctor Muñoz, ya eso lo zanja el Reglamento, cómo se conforman las comisiones pero si existe la posibilidad de distribuir los puestos, de tal manera de que pueda haber un puesto para ser distribuido entre los compañeros, o el grupo independiente, no tenemos ninguna objeción en eso.

Presidenta:

Entonces estaría de acuerdo con la propuesta de 7.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

De 7 o de 9, mientras el asunto no esté en detrimento de las fracciones debidamente constituidas, me parece que el dar participación no lesiona.

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Me parece que hay algunas cosas importantes de lo que he escuchado. La primera es que en ánimo de la armonía que requiere la Asamblea, la verdad es que yo les agradezco mucho a la Fracción de Restauración y también a los compañeros Independientes que hayan tenido ese acercamiento, que en algún momento lo conversamos aquí; eso es importante, porque la Asamblea llevaba ya una forma de trabajar y a partir de la separación hubo alguna descomposición en la armonía en la forma de trabajar y la verdad es que celebro mucho y agradezco mucho la posibilidad de que hayan podido caminar en acuerdos internos.

En la parte de la composición de las 7 personas para las comisiones me parece muy bien, creería que la diferencia en función de cómo se hacían antes, no se ve reflejada, es decir no hay una afectación, porque si no estoy mal las de 7 de todas maneras cuando Restauración tenía 14 diputados, tenía dos representaciones, Liberación tenía 2, la Unidad tenía 1, el PAC tenía 1, y las fracciones minoritarias tenía 1; entonces ahora lo que está haciendo es como, de la cuota de Restauración, dividiéndose uno para cada uno.

Me parece que es como la mejor composición, incluso, si la fórmula da resultados, sería una fórmula importante para seguirla trabajando.

Presidenta:

Diputado Villalta Florez-Estrada.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Nada más decir que estoy de acuerdo con la propuesta, en las comisiones de 7, la Fracción del PIN y las demás minoritarias teníamos derecho a un campo, eso se está respetando y realmente lo que se está haciendo es distribuir los dos campos a los que tenía espacio, derecho Restauración, reasignarlos para que uno quede para los compañeros de Nueva República, sin alterar la proporcionalidad, y el diputado Rodríguez Steller y cualquier otro que en el futuro quiera sumarse.

Así que en ese entendido de que no se está alterando la proporcionalidad salida de las urnas, estamos de acuerdo.

Presidenta:

Muy bien, me alegra. Vamos intentar reformar la moción a 7, le mejoraríamos la redacción mejor a 7 y entonces ya todos llegamos a un acuerdo. Maravilloso.

4. Nombramientos Pendientes

a. Ratificación de los dos miembros de la SUTEL.

b. Ratificación de los dos miembros del Banco Central.

c. Elección del Magistrado o Magistrada de la Sala Constitucional.

Tenemos en el Plenario ya los informes de la Comisión de Nombramientos, sobre la ratificación de dos miembros de SUTEL y ratificación de dos miembros del Banco Central. Importante discutirlos y votarlos antes de salir a receso, porque de lo contrario, por un tema de plazos, quería nombrados automáticamente, ratificados automáticamente; entonces, la pregunta es para cuándo podrían estar preparados o preparadas.

La moción inicialmente dice 21 miércoles, entonces si les parece martes o miércoles.

(Diálogo)

Aclaro que estaba esperando esta reunión un poco para ver cómo íbamos a avanzar en la agenda; yo prácticamente no he otorgado ningún permiso para la otra semana, en vista de que el quórum ha estado complicado; entonces no hay permisos para la otra semana.

Entonces, ¿miércoles estarían de acuerdo con las ratificaciones?

Diputados Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Estamos de acuerdo, señora Presidenta.

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchos de los diputados tenemos un trabajo que hemos descuidado por la intensidad de los últimos meses y es el trabajo de las comunidades, que también es parte del trabajo, la gente votó por nosotros, quieren vernos ahí, aunque sea para llevar algunos regalos de navidad o para saludar o para lo que será o para reclamar, principalmente a los que votaron en contra; pero de verdad lo digo, eso también eso también es parte del trabajo de los diputados y es importante que así lo indiquemos.

Entonces, esta semana próxima, si pudiéramos al menos definir dos días para hacer ese tipo de trabajo, no para irse para la casa, yo no lo haría y la gente de la Fracción de la Unidad tampoco, eso espero; pero para ir a hacer ese tipo de trabajo sería muy importante, y podríamos entonces, sesionar dos veces en un día para hacer esos nombramientos por ejemplo, poder salir con todo esto, lunes y martes y poder sesionar si se requiere dos veces en el día, esa es la propuesta.

De verdad que yo veo ambiente, es decir, muchos diputados lo mencionan, pero nadie quiere decirlo en forma directa y la verdad es que yo no tengo ningún problema en decirlo.

Presidenta:

Diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Seguir la línea y agradezco la franqueza de Erwen, pero vamos a ser claros, las últimas sesiones para que haya cuórum, por qué hay que estar dando los cinco minutos cada quince minutos; entonces, me parece que lo más saludable, me parece a mí, independientemente de la posición políticamente correcta, estar en eso de que los compañeros no pueden hablar, se les interrumpe, que hay que volver a dar los cinco minutos, diay, lo más saludable es sacar esto lo más rápido posible, no por vagabundería, si se tiene que sesionar dos sesiones diarias, que se hagan, pero salir y no estar con esto que yo creo, aparte de que hasta los aires navideños están golpeando.

Presidenta:

Nada más voy a hacer un paréntesis, estos días sí se han dado los diez permisos, la otra semana estaríamos frente a un escenario que esos diez permisos no están, entonces esa situación podría variar.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Me parece importante que lo pongamos en la mesa, yo quería que lo hiciéramos. Nosotros tuvimos una discusión hace algunos meses, cuando se organizaron los días de receso y tuvimos la discusión y la exposición pública y nos compramos el pleito, porque siempre nos lo compramos con esto; y me parece que quedamos como claros en el asunto; es decir, vamos a trabajar hasta el jueves 20 y tenemos los quince días de receso, distribuidos en los días que se distribuyeron y a mí me parece que así deberíamos de dejarlo.

Yo entiendo que el tema este de los permisos que ha habido y los problemas y la dinámica del Plenario y entiendo que con esa dinámica que hemos tenido algunos de estos días, pues sí, pero más bien, lo que me parece fundamental es que, organicemos nuestra agenda de hoy y de los cuatro días de la semana entrante y llenemos esas sesiones de actividades, hay temas, hay nombramientos, hay proyectos que hacer, si hay proyecto que pedirle al Ejecutivo que convoque gestionamos para que se convoquen.

Por lo menos nosotros, para poner las cosas bien claras, la Fracción del PAC no está de acuerdo en que suspendamos las sesiones antes de la fecha que habíamos acordado, el jueves 20; por el contrario, lo que queremos proponer es que organicemos la agenda y trabajemos y llenemos los días que nos quedan de mucha actividad y de mucho trabajo y nos vamos el jueves 20, para las dos semanas de receso; nos parece que es lo apropiado.

Presidenta:

Diputada Acuña Cabrera y posteriormente el diputado Masís Castro.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, Presidenta.

En esa misma línea y ante lo que han externado los compañeros, quiero decir que el trabajo que nosotros hemos hecho, además que ha sido un trabajo de consenso, donde hemos logrado buscar esos espacios, para sacar inclusive los nombramientos que hemos tenido en esta Asamblea Legislativa, y creo que en tiempo record hemos logrado hacer nombramientos y todavía vienen muchos más, que probablemente busquemos otros espacios, sesiones extraordinarias para sacarlas; y un poco apoyando lo que el diputado Masís externaba, el trabajo en las comunidades está frenado por muchos de nosotros, por lo mismo, porque hemos tenido una agenda muy apretada, tratando de sacar estos temas.

De mi parte y creo que el Bloque de los diputados independientes comparte esto, estos dos días nos haría mucho bien, antes de salir a vacaciones, poder sacar todas las visitas y reuniones que tenemos que sacar en las comunidades y creo que sería muy positivo, pensando también que no va a ser...es que digamos todo esto nació por la propuesta de decir hagamos una sesión extraordinaria para sacar esto.

En esa misma línea vendrán otras sesiones extraordinarias y esta Asamblea tiene toda la voluntad y la ha tenido, de caminar lo más rápido que podamos, pero no podemos descuidar otras áreas del trabajo legislativo, que son muy importantes, como el poder hacer las visitas a las comunidades.

Presidenta:

Diputada Chan Mora.

Diputada Carmen Chan Mora:

Nada más en la misma línea de la diputada Ivonne, hay muchísimas invitaciones a nivel regional, que hemos dejado de lado y que es importante la labor ahí en las regiones. Al menos yo lo pongo como ejemplo personal, Puntarenas que es la provincia más extensa, con once cantones, hemos tenido invitaciones que no hemos podido llegar a asistir, por lo mismo, por lo tallado que ha estado la agenda y que por estas fechas, hay tanta, tanta invitación, que la gente realmente necesita que estemos ahí escuchándolos.

Yo estaría dispuesta y sé que el Bloque también, a que pudiéramos pues no salir sin dejar todo lo que contempla el compañero. Podríamos sesionar extraordinaria incluso lunes, martes, para poder liberar los otros días y sacar todo lo que tengamos que sacar en el transcurso de la semana, gracias.

(Diálogo)

Presidenta:

Se decreta un receso de hasta por cinco minutos.

5. Agenda del Plenario

a. Votación de los segundos debates pendientes.

b. Agenda del Plenario para la próxima semana.

Se reanuda la sesión.

- El expediente 20.782 que es ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 9329, PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS REFORMAS
- El expediente 20.825 DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE TURISMO EN COSTA RICA
- El expediente 20.526 AUTORIZACIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES PARA QUE SEGREGUE, DESAFECTE DEL USO PÚBLICO Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE CERVANTES

Estos serían los tres expedientes que estarían listos para el Segundo Debate el día de hoy.

Para la próxima semana, además de la ratificación de Sutel y Banco Central.

(Diálogo)

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Hay un par de proyectos que yo quisiera sugerir.

Presidenta:

¿Y están listos para hoy?

Sí.

¿Cuáles serían?

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sería, uno que me ha pedido la diputada Ana Lucía Delgado que es el 20.680 que tiene que ver con una autorización para una segregación de unos lotes de un terreno municipal; y otro proyecto que es más general, que acaba de ser dictaminado en la Comisión de Asuntos Internacionales, que es el 20.813 que es el Tratado con Corea, por lo que quisiera ponerlos en la mesa.

Presidenta:

Están de acuerdo, incluimos estos dos, porque me parece que son (inaudible) tratemos de ver estos tres Segundos Debates y dos en Primeros Debates y con eso más o menos estaríamos, para el día de hoy.

La otra semana estaríamos con las ratificaciones de Sutel y Banco Central, tal vez para martes y hay una lista que sería la siguiente:

- N.º. 20.460 REFORMA DE LA LEY N.º 8634, SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS

Para quemar día de moción 137 o bien aprobar en Primer Debate en caso que no tenga mociones:

- N.º. 19.548 LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLISTICA

También para quemar moción 137 estaría la

- N.º. 19.571 LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

Para quemarle día estaría el

- N.º. 20.174 LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN

Luego conocer y votar en Primer Debate el:

- N.º. 21.007 ELIMINACIÓN DEL INCISO R) DEL ARTÍCULO 57, TÍTULO III, CAPÍTULO VIII REFORMAS Y DEROGACIONES A DISPOSICIONES LEGALES DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS E INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL TRANSITORIO XLII DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

Este proyecto está dispensado de trámite y requiere de algunas mociones para alguna corrección, pero podría conocerse. Es de la agenda paralela del 20.580 así es.

- N.º. 20.813 APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA

Este lo veríamos el lunes.

- N.º. 18.629 REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 51 PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Ya le aprobamos texto sustitutivo, sería la aprobación en Primer Debate

- N.º. 19.469 CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL CANTÓN XII DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PARA QUE EN ADELANTE SE DENOMINE SARCHÍ

Tiene mociones de fondo presentadas.

- N.º. 20.680 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL DISTRITO DE ULLOA Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LA MISIÓN

Para hoy.

Los últimos dos:

- N.º 20.508 y N.º 20.509 también para el primer día de mociones de fondo, porque son los que tienen que ver con reformas parciales a la Ley de Armas y Explosivos.

Esa sería la agenda para la otra semana, en general y después vamos viendo cómo va saliendo.

(Diálogo)

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Nosotros quisiéramos saber si es posible el 20.460 sostenerlo para la primera sesión de enero, para tener chance esta semana.

(Diálogo)

Diputado Víctor Morales Mora:

Nosotros tenemos mucho interés en sacar este proyecto y habíamos hecho causa común con los compañeros Social Cristianos en esa iniciativa.

Presidenta:

Como no es para hoy, tal vez lo puedan conversar entre las dos fracciones para ver si llegan a un punto medio.

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Muy rápidamente dos cosas, de los acuerdos que suscribimos después de la aprobación del Plan Fiscal, el único proyecto que no da señal de vida, que no ha sido convocado ni sabemos dónde está es el de Zonas Francas, yo quería recordarles que honremos también ese compromiso.

Veo mucho interés en agilizar lo de cooperativas y otros proyecto, pero el de Zonas Francas que también es un acuerdo que suscribimos entre varias fracciones, no lo veo por ningún lado, no está convocado, no está caminando...el desenganche está dictaminado ya, está en el Plenario, está listo...

(Diálogo)

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A propósito de desenganche, creo que hay que darle una revisadita a ese dictamen.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Podemos darle un revisado, pero al estar convocado, podemos hacerlo, pero lo de Zona Franca no está ni convocado.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sería buenísimo que pudiéramos avanzar en la semana entrante con esos proyectos, Zonas Francas, Desenganche y Educación.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Si, precisamente, el desenganche está dictaminado en Jurídicos y está en consulta en este momento, no sé si se vencerá la otra semana o no, pero...consultas a instituciones que aprobamos en Comisión.

El de educación, el de Wagner está listo para verse, ese es el que vamos a votar, el de Cooperativas está pegado en Comisión; el de la Universidad está convocado también; el de Zonas Francas no...

(Diálogo)

Presidenta:

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

No sé si el otro jueves vamos a sesionar o no, pero si no sesionamos, feliz navidad y feliz año, muchas gracias a todos, he aprendido mucho de cada uno de ustedes, ha sido un año muy bonito, para mí por lo menos, he disfrutado montones. Que Dios los bendiga.

Presidenta:

En esa línea, claramente no hay Jefes de Fracción el otro jueves, pero podríamos pensar en que la primera reunión de Jefes de Fracción de enero, podríamos ir o al Teatro Nacional o comernos aquí un ceviche.

(Diálogo)

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Agradecerle al diputado Masís Castro sus palabras y tengo el compromiso con las compañeras de la Comisión de la Mujer de mencionarles este otro tema, muy rápidamente.

En el plenario está haciendo fila desde el 2013 un Reglamento sobre hostigamiento sexual que involucra a los diputados, que no tiene la Asamblea Legislativa a pesar de que es una obligación legal de toda institución tenerlo. Quería plantearles que por favor las fracciones revisen esa propuesta de Reglamento y lo traigamos aquí en enero, porque es una deuda pendiente y realmente es una vergüenza que en 5 años no hayamos aprobado esta normativa; ya no será este año, pero tal vez con los buenos ánimos de enero, podríamos verlo aquí... no estoy remitiéndome en ningún caso en específico, aunque la experiencia que hemos tenido, desde hace muchos años, nos confirma la urgencia de contar con esa normativa.

Presidenta:

José María, yo lo tenía mapeado, te agradezco la mención y me comprometo traerlo en enero, a mí me interesa mucho que salga.

Dicho sea de paso, en esa línea, habíamos postergado por varias sesiones, para las observaciones de la política institucional de parlamento abierto, hoy se vencería el plazo para las observaciones; la Fracción del RN ya me las presentó, Catalina Montero también, Ivonne Acuña tiene algunas observaciones puntuales, pero por favor...

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo las hice llegar en la sesión anterior.

Presidenta:

De acuerdo, ahora la reviso.

Entonces la idea sería que con esas observaciones, yo termino y ahora sí se hace un planteamiento y lo damos, pero por favor, hoy sería el último día para recibir esas observaciones. Muchas gracias.